

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



POTENCIALIDADES DE CHINA Y ESTADOS UNIDOS PARA LA HEGEMONÍA
MUNDIAL. FRENTE A UN MUNDO GLOBALIZADO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSPECTIVA POLÍTICA
INTERNACIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:
KIMBERLY LISSETH AGUILAR MEMBREÑO

DOCENTE ASESORA:
MSC. CLAUDIA MARÍA SAMAYOA ELIAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2021

POTENCIALIDADES DE CHINA Y ESTADOS UNIDOS PARA LA HEGEMONÍA MUNDIAL. FRENTE A UN MUNDO GLOBALIZADO

RESUMEN

En la actualidad, no son pocos los debates respecto si China será el sucesor de Estados Unidos como potencia hegemónica, esto debido al crecimiento económico que China ha demostrado en años recientes, especialmente, a partir del año 2001 tras ingresar a la Organización Mundial del Comercio y, con ello, tener mayor presencia en el comercio internacional. Sin embargo para el análisis relativo al potencial de China como potencia hegemónica, así como de Estados Unidos, que es a quien se le ha concedido durante décadas ese rol, fue necesario identificar cuáles son los atributos que poseen ambas potencias para llegar a la hegemonía mundial, así como establecer cómo puede ser entendidos dentro del contexto actual, por lo que también se presenta la manera en que el contexto actual y las relaciones complejas dentro del Sistema Internacional corresponden al fenómeno de la globalización.

Lo anterior dio como resultado un análisis respecto al potencial de China y Estados Unidos para lograr la hegemonía mundial y, como resultado de ello, se plantearon posibles escenarios que podrían llevarse a cabo dentro del Sistema Internacional dentro de los próximos 30 años, además de proporcionar recomendaciones para alcanzar el escenario identificado como el más a llevarse a cabo.

Palabras claves:

Hegemonía, potencia hegemónica, atributos de una potencia, potencialidades, potencia hegemónica regional.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene como objetivo analizar la pregunta ¿Cuáles son los atributos que tienen como potencias China y Estados Unidos para alcanzar la hegemonía en el Sistema Internacional frente a un mundo globalizado?, de manera que sea posible comprender el rol de ambas potencias dentro del Sistema Internacional y el rumbo que podrían tomar sus acciones en relación a sus aspiraciones en dicho rol. Por tal, se hará un estudio a través de la metodología de Generación de Escenarios de Martínez, el cual, bajo un enfoque prospectivo, permitirá definir tanto los elementos decisivos para la generación de los escenarios como la identificación de los actores, mecanismos, restricciones, así como también los factores que le dan dinamismo a la realidad dentro de la que se desarrollan los eventos desencadenantes de cada uno.

De tal manera, se establecerán aquellos atributos propios de una potencia, para lo cual es importante esclarecer qué se entenderá dentro del ensayo como tal; siendo así que, para usos operativos, este término hará alusión al conjunto de características, muchas veces interconectadas, que dan sustento a la posición privilegiada que un Estado pueda tener ante otros Estados y demás actores dentro del Sistema Internacional, de manera que tales características funcionan a manera de bases del poder que ejercen dichos Estados.

Una vez establecido lo anterior, se estudiarán algunas implicaciones que el concepto “hegemonía internacional” conlleva al ser ejercida por un Estado, de manera que sea posible conectar la importancia que los atributos propios como potencia que China y Estados Unidos, en adelante EE. UU., desempeñarían para ejecutar eficazmente tal labor. Lo anterior derivando en el abordaje del fenómeno de la globalización, específicamente un mundo globalizado como variable importante a considerar dentro de la problemática planteada.

Una vez desarrollados los puntos anteriores, se presentará un pronóstico de hacia dónde se dirige el futuro de China y EE. UU. en relación a sus aspiraciones como potencias y los atributos con los que cuentan para lograrlas y, finalmente, se presentarán tres escenarios que, tras analizar en mayor o menor medida su probabilidad, esclareciendo cuál de ellos se considera, dentro del estudio, como el más factible, y las recomendaciones para alcanzarlo.

DESARROLLO

Tras la disolución de la Unión de Repúblicas Soviética y la finalización de la Guerra Fría, EE. UU. se posicionó como potencia hegemónica triunfante. Sin embargo, desde entonces se ha debatido mucho la permanencia del gigante norteamericano en esa posición, especialmente con el fenómeno de la globalización en aumento. Este fenómeno ha traído consigo no sólo la complejidad cada vez mayor de las relaciones entre Estados, sino también el aumento en el número de actores del Sistema Internacional, así como el surgimiento de nuevas fuerzas económicas, modelos políticos complejos y tecnologías de la información que a su vez han derivado en nuevas problemáticas en materia de defensa de los Estados, etc.

Ante este panorama, y habiendo demostrado la historia que el Sistema Internacional no admite vacíos de poder, se da el debate respecto a quién podría ser el sucesor como potencia hegemónica mundial, en caso de que EE. UU. no pueda ejercer más ese rol. Lo anterior, sumado al papel actual que juega China como potencia económica mundial, le ha llevado a ser considerado el principal contrincante para el rol de potencia hegemónica mundial. Sin embargo, esto trae a colación dos aspectos importantes y son respecto a cómo se debería analizar el potencial de uno de estos actores para considerarse que tiene las posibilidades suficientes de alcanzar la hegemonía mundial. También hay que añadir que, con el incremento en el potencial económico de China, la atención de los estudiosos, políticos y académicos se instauró sobre el gigante asiático que históricamente ha sido un Estado que goza de gran singularidad tanto a nivel cultural, como a nivel de sus características geográficas al ser un Estado con un territorio sumamente extenso, así también por su evolución a nivel económico y político, la cual estuvo acompañada de medidas tanto drásticas como restrictivas.

Aunque las consecuencias de tales medidas siguen siendo tema de debate, un aspecto es claro dentro de la realidad de China, y es que ha logrado cobrar mayor protagonismo en los últimos años, especialmente a partir del 2001 con su ingreso a la Organización Mundial del Comercio. Tal protagonismo le ha llevado a ser considerado el posible sucesor de EE. UU. como potencia hegemónica, debido a las dudas respecto a si EE. UU. podría aun desempeñar tal rol dentro del Sistema Internacional actual con el fenómeno de la globalización habiendo

derivado en constantes cambios, el surgimiento de nuevos actores y con relaciones complejas e interconectados de cara a las nuevas tecnologías.

Una vez entendido el contexto de la problemática, es importante determinar a qué se estará haciendo alusión al hablar de potencias, siendo el origen etimológico de tal concepto el latín *potentia* que significa “*calidad del que tiene poder*”.¹ Al hablar de potencia, se hace referencia a los Estados que cuentan con poder suficiente de influir en otros actores del Sistema Internacional, sin dejar de lado que el alcance de dicha influencia estará condicionado a las capacidades y características particulares del tipo de poder que ostente y siendo esto lo que determine a su vez la esfera de poder o zona de influencia que alcanzará.

Siguiendo la línea de lo anterior, si al referirse a potencia se habla de un Estado con poder de influenciar a otros actores dentro el Sistema Internacional, los atributos que le comprenden se entenderán como: el conjunto de características y capacidades que sirven como sustento del poder de una potencia, constituyendo su fuerza y otorgándole la posibilidad de proyectar sus intereses más allá de las fronteras que geográficamente le limitan, influenciando así otros Estados y con ello obteniendo preminencia dentro de los diferentes acuerdos y organismos internacionales de los que forme parte, siendo a su vez capaz de aumentar su esfera de influencia en la medida que perfecciona sus atributos o incorpora nuevos en su haber como potencia.

En ese sentido y para explicar de mejor manera, así como al clasificar un Estado como potencia se presentan características que permiten identificar tanto el tipo de poder que posee, ya sea militar, político, económico, ideológico, nuclear, etc. También es importante analizar cuáles son las características que un Estado debe evidenciar, esto a fin de determinar si es factible su hegemonía dentro del Sistema Internacional, y de esta manera pueda ser considerada como una potencia hegemónica.

Por lo que antes de considerar a China o EE.UU. como potencias hegemónicas dentro del Sistema Internacional, es necesario determinar esas características que deben presentar como potencias para la hegemonía. A razón de esto, se han tomado en consideración tres elementos esenciales, tanto por su importancia para lo que puede entenderse como una

¹ Susana Guadalupe Alarcón Vázquez, Definición del Concepto Potencia Hegemónica, (Trabajo de grado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019), 49

hegemonía mundial, como lo que con su conjunción pueden implicar a fin de constituir la base de un poder capaz de mantenerse en una posición preponderante a nivel internacional por un periodo largo de tiempo. En ese sentido, dichos elementos son: el poder económico, poder militar y armamentístico y finalmente el poder político

Sin embargo, es importante no dejar de lado que, en el presente ensayo, estos elementos son considerados como los atributos de una potencia por sí mismos, los cuales a su vez derivan de un conjunto de variables complejas para ser adquiridos; por lo que el hecho de poseer de manera preponderante frente al resto de Estados uno sólo de los mismos, según las aspiraciones del Estado en cuestión y tal como se mencionó con anterioridad, podría a su vez convertir a dicho Estado en potencia en una área específica, y según el nivel en que desarrolle dicho potencial así será su alcance, ya sea en la región o dentro de organismos específicos o internacionales como se ampliará más adelante.

POTENCIAL ECONÓMICO

En lo que al potencial económico respecta, es importante considerar factores que vayan más allá de indicadores cuantificables, sin dejar estos de lado. Lo anterior se debe a que tanto China como EE.UU. evidencian otras realidades que también deben tenerse en consideración en el análisis. En el caso de China, se debe tomar en cuenta la gran población que posee, así como lo amplio de su territorio, ya que el crecimiento económico que este Estado presenta debe poder proyectarse más allá de su territorio para ser considerado parte de su potencial como prospecto a ser una potencia hegemónica, sin dejar de satisfacer sus propias necesidades internas.

El crecimiento económico de China y cómo ha logrado impulsar su economía es, en la actualidad, un tema tanto conocido como en constante discusión por el potencial que como economía ha demostrado el gigante asiático. Por lo anterior, resulta habitual mencionar a China cuando se habla de los adversarios que presenta EE. UU. en materia de poder económico. Habiendo finalizando el año 2020 con un Producto Interno Bruto (PIB) per Cápita de \$10,500.40,² cifra considerablemente mayor a la presentada en 2010 de \$4,500,³

² “*PIB – Producto Interno Bruto*”. Datosmacro.com, (s.f.). Acceso el 15 de octubre de 2021.

<https://datosmacro.expansion.com/pib>

³ Ibid.

China continúa demostrando la fuerza de su potencial económico y de sus industrias.

Sin embargo, el potencial económico de un país no puede limitarse al PIB de un Estado como el determinante del mismo. Es importante, también, considerar como un factor importante dentro del análisis de este potencial, variables tales como los acuerdos y los socios comerciales que el Estado en cuestión posee. En el caso de China, uno de los acontecimientos de mayor interés en cuanto a acuerdos comerciales es su pertenencia a la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) firmada a finales del año 2020. Actualmente, este es considerado uno de los mayores acuerdos comerciales del mundo, teniendo entre los países firmantes a Japón, Australia, Nueva Zelanda, entre otros, y que en conjunto representan alrededor del 30% de la economía global,⁴ así como del comercio y población.

La ventaja que China evidencia dentro de este acuerdo comercial, conlleva a considerar que ejerce una posición de liderazgo para el mismo, lo cual a su vez lleva a homologar el papel de China en el RCEP con el que Estados Unidos representaba dentro del Acuerdo Transpacífico o TPP11, mismo que en su momento representaba alrededor del 37% del PIB mundial,⁵ pero que tras la salida de EE. UU., dicho acuerdo no sólo perdió fuerza, sino que se hizo evidente el estancamiento del mismo. Por tanto, se podría considerar un punto a favor de China dentro de la expansión económica y mayor papel en la economía mundial.

Un aspecto más que no puede dejarse de lado al momento de hablar del potencial económico que China posee es el proyecto de la Nueva Ruta de la Seda. Dicho proyecto fue presentado por Xin Jinping en el año 2013 y actualmente encuentra en más de 70 países, a la vez que es respaldado por el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras.⁶

Este proyecto es en la actualidad no solo uno de los más ambiciosos de China, sino que también es el más importante por las implicaciones de la magnitud del mismo al integrar la expansión de la influencia de China a nivel internacional. Esto se debe a que a través de esta elaborada red de infraestructura que comprende desde ferrocarriles y gaseoductos hasta

⁴ Pablo Morales Estay, *La Asociación Económica Integral Regional (RCEP)*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN, (2020).

⁵ Ibid.

⁶ Ana Ruiz Aznar. “La nueva ruta de la seda: impacto en las relaciones entre la Unión Europea y china”. (Trabajo de fin de grado, Universidad Autónoma de Madrid, 2020), 7-8

oleoductos, puestos y demás elementos, lograría tener presencia dentro de los cinco continentes, integrándolos bajo un proyecto común conformado tanto por la Nueva Ruta Marítima de la Seda como por el Cinturón económico de dicha ruta.

Este proyecto, cuenta con el potencial suficiente para colocar a China como primera potencia económica a nivel regional, desplazando completamente a EE. UU. Por tanto, el papel determinante de China en la nueva ruta no sólo le ayudaría a consolidarse como potencia dentro de la región asiática, sino que por el alcance del proyecto le podría ayudar a escalar de a dos los peldaños hacia un poder global. Principalmente al considerar que, con relaciones en las que goce preponderancia frente al resto de países de Asia y Europa, ya habría logrado influencia económica en la mayor parte de la economía mundial, desplazando con ello a EE. UU. del lugar privilegiado en el que se ha encontrado hasta el momento en cuanto a las relaciones económicas con Asia y Europa.

Es importante también destacar la presencia que ha mostrado durante los últimos años China en Latinoamérica. Los objetivos de China en cuanto a la región están establecidos desde 2008 en el documento titulado “Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe” y son el “establecer una asociación de cooperación integral basada en igualdad, beneficio recíproco y desarrollo conjunto”.⁷

Sin embargo, en el discreto lenguaje geopolítico, el establecimiento de relaciones económicas y de cooperación entre China y Latinoamérica podrían tener como objetivo, una vez más, la expansión del círculo de influencia de China. Si bien esta expansión no implica en absoluto una sustitución de alianzas comerciales para la región, sí expande el catálogo de alternativas para los países de América Latina y el Caribe.

Al hablar del potencial económico de EE. UU., es importante tener en consideración que, si bien China presenta un considerable crecimiento económico, los números de EE. UU. en cuanto a PIB Per Cápita no tienen nada que envidiarle, habiendo finalizado el año 2020 con un PIB de \$63,611⁸ que resulta considerablemente superior al de China, incluso al compararlo con el mismo rango de tiempo, ya que en 2010 el PIB de EE. UU., fue de

⁷ “Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe.” Ministry of Foreign Affairs of the People’s Republic of China, (2016). <https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t1418256.shtml>

⁸ Datosmacro.com, *PIB – Producto Interno Bruto*. Acceso el 15 de agosto de 2021. <https://datosmacro.expansion.com/pib>

\$48,403.⁹

Sin embargo, como se mencionó previamente, el potencial económico de un Estado no puede limitarse a su PIB. Pese a esto, al hablar de las alianzas y acuerdos comerciales de Estados Unidos, se encuentran muchas de las incertidumbres respecto a si EE. UU. podrá mantener su dominio económico. Esto debido a que, tras muchas de las medidas llevadas a cabo por Donald Trump durante su gobierno, tales como la retirada de múltiples acuerdos que tenían un importante papel en la economía estadounidense, tales como el ya mencionado Acuerdo Transpacífico o el Acuerdo de París, siendo esta una de las acciones más criticadas; se ha llegado a plantear la posibilidad que EE. UU. haya perdido el dominio dentro de las relaciones comerciales y económicas que mantenía.

No obstante, con la llegada de Joe Biden al poder y su intención de reincorporarse a los acuerdos antes mencionados, también podría interpretarse como una especie de regreso al juego en materia económica por parte de EE. UU., o incluso más bien el recuperar el ritmo evidenciado en períodos anteriores. De seguir así, la tendencia evidenciada tanto por China como por EE. UU., ambos actores serán considerados como potencias económicas capaces de expandir sus esferas de influencia. EE. UU., habiéndolo hecho durante muchos años desde su predominio dentro de Organismos Internacionales y acuerdos comerciales de los que forma parte, en los cuales, en muchas ocasiones, demuestra ser quien establece las reglas de juego en materia de negociaciones comerciales.

Es respecto a este último ámbito dónde China quizás presenta mayor potencial a mediano y largo plazo en cuanto a su economía debido a la naturaleza de los proyectos y acuerdos de los que forma parte tal como se mencionó, desempeñando no sólo un rol estratégico, sino también posicionándose por sobre el resto de Estados participantes estableciendo las directrices que deberán de seguir. Además, los Estados que forman parte representan en conjunto gran parte de la economía mundial y el ser capaz de influir y determinar de algún modo las reglas del juego a través del RCEP o la construcción de la Nueva Ruta de la Seda, junto al Cinturón de Seguridad de la Ruta, podría implicar el predominio dentro de la región donde ya presenta ventaja en relación a la economía de muchos de los Estados que la componen, así como en relación a otros ámbitos importantes que serán abordados más

⁹ Ibid.

adelante pues también constituyen parte de sus atributos como potencia.

Lo anterior a su vez, representado con mayor fuerza en la posibilidad de expandir su predominio una vez su presencia esté establecida y fundamentada a otras regiones. Sin embargo, es en este punto que se debe aclarar que no todo es tan fácil para China, ya que, si bien tanto su potencial como su desarrollo económico son evidentes, esto no exime a China de problemas que surgen, que suponen variables endógenas dentro de la problemática, que de no resolverse a tiempo o mejorarse, pueden ser obstáculos para el aprovechamiento y expansión de su potencial.

Dentro de estos problemas o variables endógenas se encuentra el envejecimiento de su población. Lo anterior es muchas veces atribuido a las medidas restrictivas implementadas a lo largo de su historia, tales como la política del hijo único que permaneció en vigencia desde finales de la década de 1970 hasta el año 2015,¹⁰ lo cual ha llevado a proyectar las posibilidades de no lograr incrementar los índices de natalidad y, con ello, disminuir la cantidad de trabajadores que sustenten los fondos de pensiones, un problema que a su vez escapará de las manos del gobierno al verse incapaz de resguardar la enorme cantidad de población de la tercera edad con la que se encontraría.

Además, es importante tener en cuenta factores tales como la diferencia en términos de población entre ambos Estados, lo cual puede influir como una variable endógena debido a que, si se tiene en consideración que dentro del PIB no se toma en cuenta cuál es el excedente que conformará lo que podría considerarse las ganancias del Estado, es posible analizar que, pese a que los números de China en cuanto a PIB se refiere se encuentren en aumento, este apenas logre cubrir las necesidades que el país más poblado del mundo evidencia.

Por su parte, EE.UU. no ha perdido su potencial económico, como el imaginario colectivo podría suponer ante el surgimiento de China como potencia económica; pues gran parte de su potencial continúa siendo su capacidad de utilizar el excedente de su elevado PIB para predominar en las economías de otros Estados a través de posiciones privilegiadas dentro de

¹⁰ Lien-Tan Pan. “*Vejez y envejecimiento en China*”. Revista Estudios de Asia y África, n. 2 (2017), http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-654X2017000200459

los acuerdos y agencias en los que se incorpora y, tal como se mencionó, Joe Biden busca para EE. UU. la posibilidad de posicionarse en la economía mundial con mucha más fuerza que lo evidenciado durante el gobierno de su antecesor.

POTENCIAL MILITAR Y ARMAMENTÍSTICO

Dentro del análisis del potencial militar que poseen, para China y para EE. UU., es importante, al igual que con su potencial económico, expandirse más allá de un indicador; es decir, para este caso más allá del número de tropas que ambos Estados poseen, es fundamental tomar en consideración variables tales como las relaciones de ambos Estados con sus países vecinos, lo cual resulta determinante al momento de comprender la capacidad militar que ambos actores poseen la cual les permite expandirse más allá de su propio continente de manera estratégica y anticipada.

Es decir, un Estado posee determinada capacidad militar de manera que la utiliza para posicionarse de manera estratégica, estableciendo bases militares en otros Estados o colocando las mismas para salvaguardar sus intereses en otras regiones. Lo cual en sí mismo implica establecer las reglas del juego en materia militar al ejercer supremacía en otros territorios. Por otra parte, la capacidad militar que posee está sujeta a la necesidad de salvaguardar fronteras específicas debido a tensiones con esos Estados, en cuyo caso, si bien no deja de ser un despliegue estratégico del potencial militar, además de ser estrategias motivadas por la necesidad de salvaguardar su territorio, también forma parte de las aspiraciones de ampliar influencia.

Aunado a lo anterior, también se encuentra la estrecha relación entre el potencial económico y el avance tecnológico en materia militar que posea determinado Estado. En ese sentido, si bien poseer gran volumen de armamento militar puede considerarse como un punto a favor, también lo es el nivel de innovación que se posea, lo cual es a su vez de suma importancia en la actualidad ya que se está hablado de la importancia de la calidad sobre la cantidad. No obstante, si cuenta con ambos factores en similar condición el potencial militar del Estado en cuestión quedaría fuera de discusión.

Además, dentro de la innovación tecnológica militar, se encuentra que, con la expansión de las nuevas tecnologías, los sistemas de defensa de los Estados ya no sólo comprenden el

armamento en sí mismo, sino también la capacidad de resguardar los sistemas de seguridad nacionales y, con ello, la información de alta confidencialidad, del escrutinio y ciberespionaje de otros Estados. Este factor es, quizás, de los más llamativos en cuanto al fenómeno de la globalización relacionado a las capacidades militares de los Estados, ya que quizás nunca antes la protección de la información almacenada en servidores había sido de tanta importancia para un gobierno como lo es hoy en día, ya que, desde los diseños de las armas, las estrategias militares, la información de los elementos de cada ejército se encuentran almacenados en la red de los Sistemas nacionales de seguridad de cada Estado.

Una vez establecidos algunos de los componentes a considerar para el análisis del potencial militar y armamentístico de China y EE. UU., se pueden contrastar los datos estadísticos con la realidad de ambos Estados. Para el caso de China, según el índice Global Fire Power, se encuentra en el tercer lugar estimado en cuanto a clasificación militar global para el año 2021.¹¹ Además, según los últimos datos proporcionados por el Banco Mundial en relación a capacidad militar de China, hasta el año 2019 este presentaba un gasto armamentístico de 1,7 del PIB¹² y un volumen de fuerzas militares de 2,695,000 personales de fuerza militar según el último dato proporcionado por BM correspondientes al 2018.¹³

Por otro lado, para el caso de EE. UU., dentro del índice Global Fire Power, se encuentra en el primer lugar estimado en cuanto a clasificación militar global para el año 2021.¹⁴ Mientras que, respecto a los datos presentados por el Banco Mundial, su gasto armamentístico corresponde al 3,7 de su PIB¹⁵ y su volumen de fuerza militar corresponde a 1,379,800 personales de fuerza militar.¹⁶ Por tal motivo, se puede establecer que en cuanto a poder armamentístico, una vez más, ambos Estados se encuentra en posiciones sobresalientes en relación al resto y, como tal, poseen potencial considerablemente elevado.

¹¹ “*Military Strength Ranking*”. Global Fire Power, (2021). Acceso el 5 de julio de 2021.

<https://www.globalfirepower.com/countries-listing.php>

¹² “*Gasto militar (% del PIB)*”. Banco Mundial, (s.f.).

<https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>

¹³ “*Personal de las fuerzas armadas, total*”. Banco Mundial, (s.f.).

<https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.TOTL.P1>

¹⁴ “*Military Strength Ranking*”. Global Fire Power, (2021). <https://www.globalfirepower.com/countries-listing.php>(acceso: 05-07-2021)

¹⁵ “*Gasto militar (% del PIB)*”. Banco Mundial, (s.f.).

<https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>

¹⁶ “*Personal de las fuerzas armadas total*”. Banco Mundial, (s.f.).

<https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.TOTL.P1>

Sin embargo, tal como se explicó anteriormente, al momento de establecer si este potencial es suficiente para erigir un poder hegemónico, es necesario indagar en aspectos que van más allá de datos cuantitativos. Es así que, como se mencionó previamente, si bien un alto volumen de fuerza militar (entiéndase por número de efectivos), podría considerarse un atributo propio de una potencia, un factor determinante será el nivel de innovación armamentístico y en sistemas de defensa con los que cuente. En ese sentido, China destina un importante porcentaje de su PIB a gastos militares, esto si se analiza con relación al tamaño de su territorio y población. No obstante, en consideración al potencial de una potencia hegemónica, dicho porcentaje es bastante menor al de EE.UU.

Es decir, la capacidad militar de China sí es sobresaliente, pero podría verse limitado para ser eficaz al momento de respaldar su hegemonía, mientras que EE. UU. lleva años de delantera en materia militar al haber enfocado sus esfuerzos en este sector durante muchos años. En este punto incide mucho el haber sido actor clave, sin recibir daños a gran escala como Europa y Asia durante la Primera Guerra Mundial y, aún mayores, en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, esta capacidad de hegemonía militar es especialmente evidente tras su consolidación como potencia hegemónica durante la Guerra Fría.

No obstante, ambos Estados presentan este atributo, siendo la diferencia la capacidad, es decir, el círculo de influencia, que podrían abarcar con el mismo. Por tal, el elemento clave y muy relacionado con el siguiente atributo son las aspiraciones que tengan estas potencias. Es decir, China y EE. UU. poseen atributos propios de una potencia para la hegemonía, siendo la tendencia dominante que China lo posea en mayor grado económico que militar, pero por debajo de EE. UU. y este último en ambos aspectos de manera suficiente para tal papel. Sin embargo, depende de la ambición que ambos Estados tengan la manera en que trabajaran por perfeccionar las mismas y con ello aminorar la capacidad del otro.

POTENCIAL POLÍTICO

El potencial político dentro del presente estudio será entendido como los planes y aspiraciones en función de los cuales China y EE.UU. manejan sus políticas, distribuyen sus

gastos y toman papeles preponderantes dentro de los diferentes Organismos y Asociaciones Internacionales.

Al hablar de China como rival de EE. UU. en cuanto a la hegemonía mundial, algunos defensores de la hegemonía estadounidense como elemento irrevocable dentro del Sistema Internacional, sostienen que de hecho China no tiene aspiraciones más allá de consolidarse como potencia económica mundial y potencia regional en demás aspectos. No obstante, la información presentada hasta el momento dentro del presente estudio permite comprender la falta de sensatez en tal afirmación; ya que, si bien el potencial de China actualmente está ampliamente desarrollado en materia económica y su influencia es mayor dentro de Asia, sus proyectos de carácter económico y muchas de sus acciones tienen implícitos aspectos de carácter político y geoestratégico para expandir su esfera de influencia y, con ello, potenciar el desarrollo de las áreas en las cuales actualmente posee deficiencias, tales como el incrementar su gasto militar, así como también pueden verse beneficiados su industria, gasto público en educación etc.

Una prueba de lo anterior es el Plan “Made in China 2025” presentado en mayo del 2015 por el ministro Li Keqiang.¹⁷ Dentro de este plan, se propone el desarrollo de tres fases que a su vez corresponden a periodos de tiempo específicos. Siendo así que la primera fase fue propuesta para desarrollarse entre los años 2015 a 2025y consistiría en posicionar a China como potencia manufacturera global. La segunda fase propuesta para cumplirse entre 2026 a 2035, y consistiría en posicionar a China como potencia manufactura a nivel intermedio; para finalmente en la tercera fase que se desarrollaría entre 2036 a 2049, año que resulta sumamente importante ya que en él se cumple el centenario de la creación del Partido Comunista Chino, se propone haber transformado a China en el líder mundial en cuanto a manufacturas.¹⁸

En relación a lo anterior, actualmente China todavía no es la potencia mundial manufacturera que proyecta ser según sus planes, no obstante, posee con el factor económico como un atributo propio de una potencia que aspira a ostentar hegemonía, al

¹⁷ Jimena Puga, *Plan 'Made in China 2025' para liderar las manufacturas mundiales* (Universidad de Navarra) <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/plan-made-in-china-2025-para-liderar-las-manufacturas-mundiales>

¹⁸ Ibid.

contar con potencial suficiente para establecer las reglas del juego a través de su papel como potencia económica e influir a través de su papel preponderante a otros Estados. Si a lo anterior se añade el hecho que China logre cumplir sus proyectos como parte del Plan “Made in China 2025”, esto dará como resultado que su potencial para la hegemonía será relevante al punto de que ser considerada una posible potencia homóloga de EE. UU.

Sin embargo, no se debe dejar de lado que, si de potencial político se habla, entendido este como como los planes y aspiraciones que sirven de directrices para las políticas tanto de China como de EE. UU., este último ha manifestado tanto explícita como implícitamente el deseo de continuar con su papel preponderante y no permitir que ningún otro Estado se haga del mismo, siendo esta la tendencia que se presenta en cuanto al ámbito político que se hace notar a través de las líneas de acción, que desde hace años mantiene EE.UU., en aspectos económicos, ideológicos, militares y políticos. Ideología, fuerza militar y la manera en que con ello impone las reglas del juego es lo que puede interpretarse como ejercer hegemonía dentro del Sistema Internacional.

Es necesario, por lo tanto, profundizar respecto a esto último; es decir, respecto a qué puede considerarse como hegemonía internacional en la actualidad, ya que, si bien a lo largo del análisis de los atributos de una potencia se ha hecho referencia a la hegemonía como la capacidad que posee un Estado para influir en los demás, así como por su papel dominante en el Sistema Internacional, y ser quién determina las reglas bajo las cuales se lleva a cabo la actividad comercial, económica, política, etcétera, en la actualidad se tiene un contexto ante el cual lo anterior podría no adecuarse, siendo el mismo el de un mundo globalizado e interconectado.

HEGEMONÍA EN EL SISTEMA INTERNACIONAL FRENTE A UN MUNDO GLOBALIZADO

Es importante comprender las implicaciones de ejercer la hegemonía dentro del Sistema Internacional si se desea determinar el hecho que una potencia posea el potencial para desempeñar dicho rol; por lo que dentro del presente documento tal concepto será entendido como: la capacidad que un Estado posea para influenciar otros Estados así como a demás actores dentro del Sistema Internacional conforme sean sus objetivos e intereses, instaurando

así tanto los límites como las reglas en cuanto a las relaciones y actividad que se lleve a cabo en las diferentes esferas que comprenden dicho sistema, entiéndase: esfera económica, política, comercial, financiera, militar, etc.

Por tanto, ejercer hegemonía dentro el Sistema Internacional implicaría un nivel de control de alcance mundial que requiere a su vez poseer potencial en áreas estratégicas que brinden soporte a la influencia que se desea efectuar, de manera que el Estado sobre el que se lleva a cabo no deba subordinarse ante la preponderancia del Estado que ejerce el rol de potencia hegemónica. Lo anterior fue posible durante determinado momento de la historia, siendo este el periodo posterior a la Guerra Fría. Sin embargo, con el paso del tiempo, la manera en que una potencia ejerce control dentro del Sistema Internacional, en este caso EE. UU., debió de adaptarse.

En la actualidad, las relaciones entre Estados son sumamente complejas, esto en gran medida se debe al fenómeno de la globalización, tanto por la variedad de actores que actúan dentro del Sistema Internacional, como a la variedad de formas en las que estos se relacionan; desde los acuerdos entre Estados, las agencias de cooperación, las diversas formas de cooperación existentes, etc. Todo esto sumado a la facilidad de información con la que se cuenta producto de la globalización. Esto permite que las relaciones entre Estados se lleven a cabo por medios que anteriormente no habrían sido posible, gracias a las facilidades que las tecnologías de la información proporcionan y que amplía las plataformas de negociaciones, discusión, ejecución, análisis, etcétera, de las Relaciones Internacionales.

Un mundo globalizado, en este sentido, implica la diversificación de las formas de comunicación, así como de maneras de desarrollar las economías, trabajar los sistemas de salud, educación, gestión del medio ambiente, etcétera. El aumento de las tecnologías que se dio de cara a tal fenómeno generó no solo oportunidades nunca antes vistas para conectar el mundo, sino que imposibilitó controlar de manera efectiva las relaciones entre los actores del Sistema Internacional, así como dificultó el mantener en secreto desigualdades injusticias, malas prácticas, etcétera, que muchas veces se efectuaron en el pasado con tal de ejercer poder en un territorio.

PRONÓSTICO

Teniendo en consideración las variables analizadas, así como el contexto dentro del que se presentan, es posible plantear que, con relación a China, se está ante el surgimiento de una potencia con la capacidad de llegar a ejercer hegemonía dentro del ámbito regional, como primera instancia. Pese a las dificultades que se le presentan tanto por las tensiones relacionadas a Taiwán, la situación en cuanto a la independencia de Hong Kong y el problema del envejecimiento en su población, ha demostrado poseer atributos suficientes que de ser aprovechados dirigiéndose podrían llevar a lograr el rol de hegemonía regional a mediano plazo.

En lo que a EE. UU. respecta, si bien no ejerce el predominio mundial como lo hiciera recién finalizada la Guerra Fría, continúa teniendo un papel preponderante y, aunque se ha visto ante dificultades de mantener tal dominio debido tanto a variables endógenas, como lo fue el gobierno de Trump y crisis financieras, así como exógenas en cuanto al deterioro de algunas de las relaciones que mantiene con otros Estados y el surgimiento de nuevas potencias locales, ha sabido gestionar su potencial de manera que conservará este dominio a nivel internacional, aunque de manera más suave a lo que en otros tiempos era capaz.

CONCLUSIÓN

Los atributos propios de una potencia que tanto China como Estados Unidos poseen para la hegemonía mundial frente a un mundo globalizado son las siguientes: por parte de China, Potencial económico y político. Mientras que, por parte de EE. UU., cumple con los tres atributos establecidos a lo largo del presente análisis: potencial económico, militar y armamentístico y potencial político que, pese a los cambios que el Sistema Internacional ha evidenciado como resultado de la globalización, le permiten mantener un control que podría considerarse lo suficientemente preponderante para homologar la hegemonía dentro del sistema o bien ser una versión adaptada al mundo globalizado de la misma.

Tras lo anterior, se pueden generar los siguientes escenarios a futuro con relación al pronóstico antes mencionado, así como al análisis realizado:

CORTO PLAZO: ESTADOS UNIDOS DE CARA A UN MUNDO GLOBALIZADO (5 A 10 AÑOS)

EE. UU., haciendo uso de su potencial, lograría mantenerse como preponderante en el Sistema Internacional. Tras la entrada de la nueva administración por parte de Joe Biden, en los próximos años EE. UU. fortalecería las relaciones con aquellos Estados que se han distanciado tras la administración de Trump, a la vez que retomaría su papel dentro de los acuerdos más significativos de los que Trump retiró la presencia estadounidense. Con lo anterior, recuperando influencia dentro de Organismos internacionales, así como en regiones donde su influencia se había visto reducida, como es el caso de Asia ante el dominio de China en dicha región, le permitiría mejorar su estatus de potencia dominante dentro del Sistema Internacional logrando adaptarse a las implicaciones de encontrarse ante un mundo completamente diferente de cuando se estableció como Potencia dominante a nivel mundial.

MEDIANO PLAZO: CHINA COMO POTENCIA HEGEMÓNICA DE CARÁCTER REGIONAL (10 A 20 AÑOS)

Transcurrido este tiempo, China habría ejecutado en gran medida sus proyectos más ambiciosos de manera que se consolidaría como potencia hegemónica en Asia al hacer uso de su potencial económico, tanto para ejecutar sus proyectos como para generar un mayor potencial, pudiendo obtener mayor excedentes en su PIB, el cual utilizaría para mejorar su capacidad armamentística y, con ello, obtener mayor potencial militar a la vez que trabajaría en aspectos internos tales como solventar el tema de las pensiones, entre otros en beneficio de la nación que ayuden a resolver el tema del sobre envejecimiento frente a la falta de juventud que labore en las industrias chinas. Además, acercándose la fecha de culminación del plan “Made in China 2025”, se estaría trabajando en el siguiente paso una vez finalizadas las fases del mismo, de manera que sería un periodo determinante para el futuro de China.

LARGO PLAZO: POTENCIAS HEGEMÓNICAS REGIONALES, MAS NO MUNDIALES (20 A 30 AÑOS)

Tras la consolidación de China como potencia hegemónica en Asia, el poder de EE. UU no podría homologarse más al de una hegemonía mundial. Sin embargo, esto no significaría la pérdida total de su dominio, sino más bien la reducción del mismo. Reducción que podría

inspirar a otros Estados, siguiendo el ejemplo de China, de intentar posicionarse como actores dominantes dentro de la región dónde se encuentren, llegando a lograrlo, o bien disputarle la hegemonía de China en Asia. A su vez, China intentaría expandir su esfera de influencia, teniendo ya presencia en gran parte del mundo por medio de la Nueva Ruta de la Seda; podría encaminar su nuevo plan a obtener una hegemonía en mayor escala, ámbito en el que las tensiones entre China y quien predomine en Europa y demás regiones se incrementarían, además de los intentos de EE. UU. por recuperar preponderancia.

ESCENARIO MÁS FACTIBLE

Dentro de los escenarios generados, el que se considera más factible es el proyectado a mediano plazo, siendo éste el que establece a China como potencia hegemónica, no a nivel mundial sino del tipo regional y con ello desapareciendo, al menos de manera temporal, la figura de hegemonía mundial del Sistema Internacional. Este escenario se plantea como el más factible debido al rumbo que se está tomando en la actualidad, es el que se encuentra mejor encaminado y las variables que intervienen dentro del mismo lo hacen el más posible a concretarse. En ese sentido, se proyecta que China se convierta en una potencia hegemónica regional en un periodo comprendido entre 10 a 20 años a partir del año en que se elabora el presente análisis, independientemente de si EE. UU. mantiene su preponderancia a nivel internacional dentro de los próximos 5 a 10 años; por el contrario, comienza a ver reducidas sus capacidades tal y como se mencionó previamente.

REPERTORIO DE ACCIONES A SEGUIR PARA ALCANZARLO

- Dentro de las recomendaciones a tener en consideración para que China pueda concretar dicho escenario se encuentra el que sepa gestionar los resultados de sus proyectos más ambiciosos. Si bien la Nueva Ruta de la Seda, junto al Cinturón de Seguridad de la Ruta, son sumamente importantes para la expansión de la influencia China a nivel mundial, los costos podrían significar un problema a largo plazo si, en la medida en que se pone en marcha, no se usan las ganancias de tal proyecto para recuperar la inversión hecha, así como mejorar y modernizar la industria china, antes de embarcarse en un nuevo proyecto de escalas similares. Es decir, se recomienda que China, conforme se acerca al cumplimiento de sus objetivos a

mediano plazo, sea diligente y no se deje llevar por sus ambiciones acaparando más proyectos de los que pueda financiar y mantener a largo plazo.

- También se considera importante no restar importancia al tema de las pensiones y la falta del sobre envejecimiento de la población. Si bien en los últimos años China ha sido consciente de dicha situación y anuló políticas como la del hijo único, iniciando con ello un camino en sentido contrario al ofrecer incentivos a la población para que estos tuvieran más de un hijo, es necesario ver alternativas ante los problemas que derivaron de esto, ya que el tener poca fuerza laboral joven y, tener como aspiración, trabajar dentro de empresas extranjeras o de rubros distintos que dentro de la industria manufacturera que China intenta impulsar, puede ser un obstáculo para alcanzar tan prometedor escenario para China. Por tanto, el dedicar políticas a incentivar a la población a dedicar su fuerza laboral dentro de las industrias que China desea impulsar, perfeccionando el entorno laboral y los beneficios hacia los trabajadores dentro de la misma; o bien modernizar la industria de manera que requiera menos mano de obra y, con ello, restarle peso a esta problemática dentro de sus aspiraciones, es un aspecto que China debería tener en consideración.
- Por otro lado, si EE. UU. desea impedir la existencia de una potencia hegemónica en Asia que reduzca su influencia en tal región, debería considerar el manejar las relaciones con China de una manera más blanda en cuanto a declaraciones lanzadas y medidas restrictivas aplicadas al gigante asiático, además de retomar o proponer acuerdos económicos capaces de igualar en potencial los proyectos que China actualmente posee, como es el caso de la Asociación Económica Integral.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón Vázquez, Susana Guadalupe. “*Definición del Concepto Potencia Hegemónica*”. Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- Aznar, Ana Ruiz. “*La Nueva Ruta de la Seda: impacto en las relaciones entre la Unión Europea y China*”. Trabajo de grado, Universidad Autónoma de Madrid, 2020.
- Delage, Fernando. “La política exterior china en la era de la globalización”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 63, (2003).
https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/la_politica_exterior_china_en_la_era_de_la_globalizacion
- Estay, Pablo Morales. “*La Asociación Económica Integral Regional (RCEP)*”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN, (2020).
https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/30298/1/La_Asociacion_Economica_Integral_Regional_RCEP.pdf
- Fernández Peláez, Julio Martín. “*China y Estados Unidos en el interregno por la sucesión imperial: ¿surgimiento de una nueva superpotencia o nuevo orden bipolar?*”. Acceso el 23 de agosto de 2021.
https://www.academia.edu/43408396/China_y_Estados_Unidos_en_el_interregno_por_la_sucesi%C3%B3n_imperial_surgimiento_de_una_nueva_superpotencia_o_nuevo_orden_bipolar
- Funabashi, Yoichi y Oksenberg, Michel y Weiss, Heinrich. “*China Una potencia emergente en un mundo de interdependencia*”. Madrid: Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior, 1994.
- “*Gasto militar (% del PIB)*”. Banco Mundial, (s.f.).
<https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>
- “*Military Strength Ranking*”. Global Fire Power, (2021). Acceso el 5 de julio de 2021. <https://www.globalfirepower.com/countries-listing.php> (acceso: 05-07-2021)
- “*Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe*”. Ministry of Foreign Affairs of the People’s Republic of China, (2016).
<https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t1418256.shtml>

- Pan, Lien-Tan. “*Vejez y envejecimiento en China*”. Revista Estudios de Asia y África, n. 2, (2017).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-654X2017000200459
- “*Personal de las fuerzas armadas, total*”. Banco Mundial, (s.f.).
<https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.TOTL.P1>
- “*PIB – Producto Interno Bruto*”. Datosmacro.com., (s.f.). Acceso el 15 de agosto de 2021. <https://datosmacro.expansion.com/pib>
- Puga, Jimena. “*Plan 'Made in China 2025' para liderar las manufacturas mundiales*”. Global Affairs, Universidad de Navarra, (2017).
<https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/plan-made-in-china-2025-para-liderar-las-manufacturas-mundiales>
- Sepúlveda Huilipán, Evelyn Brigitte y Soares de Lima Martínez, María Victoria. “*Construcción de una hegemonía global: estudio de caso China*”. Trabajo de grado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2019.
<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/4633>